

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquemas mortuorios, convencionales y económicos.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Sellado, número 5, SORIA.
No se devuelven los originales.

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulación de la provincia.

La Indispensable

En la Sombrerería de Nicásio Ruiz
Gallardo, 60, se vende la gerra pasamontañas diferentes formas, desde 250 a 600
pesetas una, según forma y clase.

No habrá débiles

Usando el Antizáamic

GRAU GUINART

que es el mejor reconstituyente e infaible contra la anemia. Venta en esta capital en la Farmacia de D. José Mora
les, Gallardo, 6.

DEPOSITO CENTRAL

Pérez Martín Valasco y Compañía.

Mayer, 18, Madrid.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

AIMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUGIA GENERAL

Consulta de 11 a 2. Los martes de 2 a 5

TAMBIEN POR TELEFONO

MIS CUARTILLAS

SORIANISMO

Anotando el nombramiento de ju-

rados para las próximas estupendas fiestas que es uso y tradición cele-

brar en nuestra ciudad humilde, ad-

virete este sesudo bisemanario en

uno de sus números posteriores la

oportuna ocasión no despreciable

para reformar en algo—este «algo»

débiles convertirse en todo—tan ex-

trañas reminiscencias de épocas in-

cultas, estigma de los pueblos que

querían ser modernos. Y no hace

mucho tiempo acaso que un noble

señor, desconocido nuestro, atrevió-

a afirmar, de modo caprichoso y

arbitrario, que nadie hasta él ha-

habido decidido a criticar severa, dura,

fieramente, la fiesta tradicional.

Con lo mal y no obstante el error

que ha ocurrido, (1) mostraba su

noble repugnancia por los agres... y

otros anejos.

El particularista, no pretendo repeter lo que él ya dijo, ni menos cons-

tituirme en expurgador de vicios e

insolencias terrenas. Sintético y

comprendiendo en su criterio bástafe

por hora pernival que el inmóvil

y velusto sentimiento provincial,

forjando amparador de los usos y

costumbres del pueblo que tiene po-

sistema y por razón la desechara y

fatalísima doctrina del hecho consum-

ado, es una aberración insoportable,

un erróneo principio de barata y

popular patriotería, un sarcasmo a

la cultura, a la moral, a la noble ten-

dencia razonable de evolución cons-

tante.

La rutina de amar todo soriano

las cosas y los hechos de un pueblo

porque un infame uso, primero, y

una costumbre y tradición, después,

más infame que el uso todavía—

sancionadas coacciones y atropellos

semibárbaros en las inauditas diver-

siones de los primitivos siervos bes-

tias es en la amplia psicología de la

cuidad hospitalaria, una prueba de

atavismo miserable, de decadencia,

de inmovilidad, de rémora, de

opprobio.

Defender que el sorianismo—este

vago sentimiento regional que dice

exclusión, independencia, soberanía,

despliegue—se conserve aún en

aquel que debiera no haberse prac-

ticado nunca porque lleva inaltera-

ble el sello de una herencia igno-

miosa, y la huella—como cuna na-

tural—de un inmóvil y humillante

fanatismo, es hacer de una ciudad

dispuesta a las contingencias del

progreso, a más grandes aspiracio-

nes colectivas, y más altas aspira-

ciones familiares, y más puleros fe-

tejos de las masas, un pueblo esclava-

ro de los tiempos que fueron, un

país envilecido por el uso y la

costumbre de épocas insanas que auto-

rizaban a los hombres—cosas ó a los

hombres—prepidas un día de ex-

pansión absoluta, bacanal, memoria-

ble de groserías y hombres de gozar

y vivir... pero vivir sin colmo, sin

(1) Nosotros aconsejamos al lector

informador de cosas inciertas se tome el

trabajo de repasar el fondo de EL AVI-

SADOR, en uno de sus números primeros

de Julio proximo. (N. del A.)

PERIODICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquemas mortuorios, convencionales y económicos.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Sellado, número 5, SORIA.
No se devuelven los originales.

Año XXIX.—(2.ª EPOCA).—Nº 2.646.

SORIA.—Jueves 18 de Abril de 1907.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas. Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

medida, hasta saciar los instintos
iñomados y fuertes.

Amar á Soria como Soria merece
por su noble ciudadanía y ascendencia,
es limpiarla de atavismos ver-
gonzosos, de remembranzas indig-
nas, de cultos y respetos miserables.

Amar á Soria y ser soriano con
todo el alma no es, ni mucho menos,

defender sus errores ingénitos, sus

tradiciones fanáticas y viles, sus

usos y costumbres pequeños y po-
bres, sino hacerle comprender ama-

blemente que precisa renovarse, evo-
lucionarse, trastocar sus giros actua-
les por otros que respondan á la

edad y á la época en que vive; quererla,

es advertirla que sus fiestas son escarnio evidencísimo de todo

cuanto expresa mutación y cultura,

que si ha de colocarse entre las

otras que se han llamado artísticas,

potentes, ampulosas y estéticas, re-
nuncie á sus cuadrillas, á sus toros

y á sus sacas, vertiéndolos en algo

más armónico, más dulce, más sutí-
l, más nuevo.

Lo demás, es estatismo, es parali-
zación, es retroceso, mentido senti-
miento de amor á la patria pequeña,

hipócritas e equivocadas tendencias de

culto á tradiciones que envilecen.

¿Que encarna una manifesta y no-
table oposición á la reforma radical

de las fiestas antiguas la omnipotente

voluntad del pueblo-rey? ¿Que

las clases humildes aman sus cos-
tumbres y sus herencias atávicas y

sus anuales expansiones alegres co-
mo un algo bendito por los tiempos

y un clásico distingo de la tierra?

Pues se dice: «Pueblo: tú debes

olvidar los afiejos principios de fies-
tas soeces; tú debes emanciparte del

pasado—ese yugo que te legó táci-
tamente la ominosa domenación de

las ciudades primeras, de las ciuda-
des esclavas; tu vida es mutación,

reforma, crecimiento; es seguir una

idea—comienzo de cariño á los gran-
des hechos y á las grandes eo-
sas hasta atisbar las cercanías de

la idea—fin que colmará tus an-
sias y sublimará tus aficiones y dig-
nificará tus sentimientos.

«No evoques el preámbulo, que es

sanción vergonzosa de egoístas ras-
treros, mira el moderno suceder del

mundo, educa tu inteligencia y dul-
cifica el alma, que sólo así, des-
echando tradiciones mezquinas, se-
rá libre, y como libre, fuerte, em-
prendedor, artista, poderoso. Tú

no tienes derecho al pueblo! Á pe-
dir que se celebren unas fiestas re-
probadas por todos como nacidas en

el medio de gentes groseras; tú no

puedes atentar contra tu honor que es

tu progreso;»

Y si aun así el soberano amigo no

limpiara espontáneo sus usos de ese

algo ó de ese todo que es viliza—con

lo cual confirmaría su fondo respec-
to á los hechos de antaño—serían

muy factibles otros medios para ha-
cerle recordar amablemente que vi-
vimos en un siglo invocador de

luz... y que á injustas asp-
raciones populares se antepone el digno amor

á la reforma culta.

Vayanse convenciendo los seño-
res sorianistas que son terriblemen-
te pasionales.

M. NEBOTI.

Sevilla, 4, 907.

La rutina de amar todo soriano

las cosas y los hechos de un pueblo

porque un infame uso, primero, y

una costumbre y tradición, después,

más infame que el uso todavía—

sancionadas coacciones y atropellos

semibárbaros en las inauditas diver-

hace pocas semanas al zarpar un trastántico del puerto de Málaga con miles de emigrantes á las islas de Hawái, y ahora vuelve á repetirse el espetáculo en el puerto de la Coruña.

«No será posible detener esa verdadera sangría suelta que para España significa la emigración?

Miles de kilómetros tenemos sin cultivo; tampoco las nieves se aprovechan en los predios de secano para los riegos en terrenos próximos á montes con nieves perpetuas, y esta indiferencia que se advierte ocasiona la ruina de los pueblos y el desmembramiento de los hijos de la patria, que buscan lo que les niega el suelo en que han nacido, en países que por su clima encuentran muchas veces la desesperación de enfermedades incurables y la muerte.

De elecciones.

Cinco días faltan para que el cuerpo electoral se reúna en los comicios para elegir á sus representantes en Cortes y la animación es verdaderamente extraordinaria, augurándose que la lucha habrá de revestir caracteres alarmantes en muchos distritos, especialmente en las provincias de Cataluña.

La designación de interventores en esta capital no ha ofrecido los episodios emocionantes, como ocurrió en años anteriores, y á juzgar por los preliminares de ayer en la designación de interventores en toda España se angura una importante mayoría la que obtendrá el Gobierno en la mayor parte de los distritos en todas las provincias.

En esta villa y Corte la lucha se rá entre conservadores y republicanos; éstos presentan seis candidatos. Pero donde la batalla ha de ser formidable, según todos los síntomas, es en Barcelona, especialmente.

Ayer, en el teatro Tívoli se leyó el Manifesto fijando la actitud que seguirán los diputados solidarios en el Parlamento.

Se dice en aquél documento que combatirán la ley de jurisdicciones, que defenderán la autonomía de las regiones, recabando para éstas las funciones del Estado en lo que respecta á beneficio, obras públicas y enseñanza. Además de esto, añade el Manifesto, abogarán por la continuación del derecho foral.

El Sr. Salmerón, en su discurso, dijo que no era antisocialista ni separatista; se declaró autonomista. Insistió en que la solidaridad quería atraer al Ejército y lo ha conseguido, por cuanto la inclusión en la candidatura del coronel Sr. Macías no era exclusivista, porque velaba por el derecho del Ejército á intervenir en la vida pública.

Justificó, á su manera, la unión de sus correligionarios con los tradicionalistas, declarando que el progreso de los pueblos debe hacerse tanto con elementos radicales como de la tradición, porque unos atenuan los apasionamientos de los otros.

A estas frases y conceptos del señor Salmerón, varios socios del Círculo tradicionalista han contestado le publicando hace pocas horas una protesta, haciendo constar su disgusto y desinformación por el carácter republicano que se acentúa al movimiento de solidaridad.

Además de esto, que se considera importanteísimo, el Sr. Leroux, jefe de los antisolidarios, en el círculo de la Fraternidad, al despedirse hasta el próximo domingo, día de las elecciones, dijo que el día 21 del actual empezaría la revolución, y que si llega el caso será el primero en acudir al sitio de más peligro para cumplir con su deber.

Los antisolidarios en Sabadell han proclamado la candidatura del señor Leroux.

El Sr. Salmerón, que se muestra incansable visitando los pueblos en automóvil, ha pronunciado ayer un discurso en San Andrés de Palomar, manifestando que si de los 44 diputados que elige Cataluña salen triunfantes 30 ó 35 solidarios, como esperz, será una victoria que dará un gran ejemplo para el resto de España, realizando una trascendental revolución pacífica el día que las demás regiones hagan lo mismo.

En el Congreso.

Mientras en todos los distritos electorales predominan inusitada agitación, en los salones y escritorios del Congreso de los Diputados reina una paz octaviana que solo interrumpen las voces de los conferenciantes del solón de conferencias.

Los candidatos deseados, los aspirantes eternos á la representación de cualquier distrito y los que fueron cuestionados durante ambas legislaturas, más los gobernadores civiles, cesantes y los periodistas en activa discusión sobre el problema de las próximas elecciones, asegurándose por unos que el Gobierno traerá muy cerca de doscientos cincuenta Diputados, mayoría abrumadora, replican otros, que moriría de exceso de vida cuando más tranquilo se halla;

Otros afirman que después de las elecciones sobreverá una crisis parcial en el Gabinete, y una serie de cesantías y nombramientos, traslados y jubilaciones, que permitirá

dar entrada en el presupuesto á aquellos prohombres del partido conservador que no han sido colocados todavía.

Los liberales se muestran muy contrariados, especialmente los monárquicos, que habían deseado que al menos, uno de sus candidatos fuese aceptado por Madrid.

Mientras estos debates particulares se entablaron en el salón de conferencias, la Junta Central del Censo, presidida por el Sr. Cañalejas, se reunió en el Congreso y después de dos horas, acordó dirigir una comunicación al Gobierno para que se sirva publicar en la *Gaceta* una aclaración á la última circular del señor La Cierva, en la cual, según la Junta Central del Censo, resultan desaparecidos los acuerdos de la misma.

De no ser atendida esta súplica por el Gobierno, se dará cuenta del asunto á la Cámara, cuando ésta quede constituida.

De Fomento.

El ministro de Fomento, señor Sánchez Basada, ha manifestado que tiene ultimado el presupuesto de Obras públicas para el año próximo, y que hoy ó mañana terminará el de Agricultura.

Ambos presupuestos los llevará á la aprobación del Consejo de ministros. Manifestó asimismo el ministro que dará cuenta á sus compañeros de Gabinete de un proyecto de colonización interior, encaminada á evitar la emigración española.

Sin dar á conocer, naturalmente, ni este proyecto ni los presupuestos de Obras públicas y de Agricultura, desde luego cabe suponer que se aumentarán las partidas en los artículos relacionados á aquellos imprescindibles servicios, á fin de que las obras públicas y las carreteras adquieran el necesario desarrollo y la decidida protección que por parte del Gobierno merece el venero de riqueza que significa la Agricultura.

Respecto al proyecto de colonización interior, no han de faltar al señor González Basada grandes espacios de terrenos incultos que pudieran ser cultivados, quedando dentro de ellos los que los hicieran producir con el auxilio del Gobierno.

NOTICIAS

A primera hora de la tarde de ayer llegó al Palacio Real y fué subido entre cuatro hombres á las habitaciones de los Reyes, un soberbio ramo de flores que desde Valencia envió á SS. MM.

El ramo, que pesa cerca de setenta kilogramos y tiene dos metros próximamente de alto, llegó en admirable estado de conservación.

—En el próximo Consistorio serán designados por la Santa Sede como Cardenal el señor arzobispo de Burgos, D. Gregorio María Aguirre, y monseñor Binaldini, Nuncio Apostólico en Madrid.

Los amigos del Sr. Moret dicen que éste contará con tres actas de diputado á Cortes, la de Zaragoza, Cádiz y Albuñol (Granada). En las dos primeras capitales dicen que ha sido proclamado diputado contra su voluntad.

—En la Dirección de Correos y Telégrafos se ha descubierto falsificación de sellos de 10 pesetas que se utilizan en despachos telegráficos y que hecha la comprobación se evidenciado la falsedad.

El Juzgado entiende en el asunto.

—En la próxima reunión que tendrá en Tánger el Cuerpo diplomático se aprobará el pliego de condiciones que ha de servir para el arribo del tabaco en el Imperio de Marruecos.

—Da cuenta un despacho oficial participando que se ha declarado el visto en el cuartel de artillería de Cartagena, en donde se han registrado casos seguidos de muerte.

El cuartel ha sido por completo desalojado para proceder á la desinfección.

—La Diputación provincial de Pontevedra ha dispuesto otorgar libretas de 125 pesetas de la Caja de Ahorros de Vigo en cada uno de los once partidos judiciales de la provincia para los niños pobres que nazcan el mismo día que el heredero del Trono.

—Se han recibido en París despachos de Roma, Postdam, Hamburgo y Londres, anunciando temblores de tierra.

En la ciudad de Méjico, la violenta sacudida sísmica duró cuatro minutos, desplomándose los muros de la prisión de San Pedro y occasionando la muerte de cuatro personas.

El pánico en la población fué horrible.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha condenado á muerte á cuatro paisanos de Bonilla de la Sierra (Avila), que dieron muerte al cabo de la Guardia civil José Sevilla, hiriendo gravemente al guardia Tomás Muñoz Manzana el 28 de Octubre del año pasado.

Se hacen poderosas gestiones para conseguir el indulto.

—El Sr. Cañalejas, que estos días ha estado en Alicante para presentar como candidato á la Diputación á

Cortes por aquella circunscripción al Sr. Franco Rodríguez, ha regresado en la mañana de ayer á Madrid.

—Como complemento del suceso de las barras de plata para falsificaciones de moneda que en la sección correspondiente se resalta, la policía en la cueva de una lechería de la calle del Águila, halló varias máquinas laminadoras y arroba y media de plata. También en la calle del Norte, número 7, la policía halló una máquina completa de fabricar moneda con las ruedas revestidas de estopa y paños para amortiguar los ruidos cuando funcionara. Junto á la máquina había troqueles con ejemplos de monedas de 5 pesetas del año 1898.

Asimismo, en la calle del Cardenal Cisneros, la policía halló herramientas y troqueles para acuñar duros.

—De Valencia dicen que en la calle de Jerusalén, número 2, se encontraron troqueles para fabricar duros, y que han sido detenidas tres personas parentes del que en Madrid fué á la estación á sacar la caja de láminas de plata.

—Anoche se estrenó en el teatro de Larraga la comedia en un acto de D. Francisco Toro Luna, denominada *El cercado ageno*, que fué aplaudida con justicia.

—El día nublado, ha llovido bastante y ha descendido la temperatura.

Suyo affino.

EL CORRESPONSAL.



Los Trabajos domesticos no deben causar agotamiento.

Los trabajos ó faenas de la casa consumen á muchas mujeres. Esto no debiera ser. No obstante es así, porque muchas mujeres tienen la sangre pobre. La pobreza de sangre hace que la mujer esté pálida, que se fatiga al momento, que el menor esfuerzo le falte el aliento. En este estado casi no come, digiere mal y adiesca cada día mas.

las "Pildoras Pink"

dan sangre rica, dan fuerza y devuelvan la salud.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja de veintiuna pesetas las seis cajas.

DERECHOS REALES

Entre los impuestos que se destinan á abrir las atenciones nacionales figura el de Derechos reales y transmisión de bienes, el cual ofrece una recaudación importante y susceptible de duplicar y aún triplicar su importe con solo interpretar el reglamento en sentido menos restrictivo, no para facilitar al contribuyente medios con que eludir el todo ó parte del impuesto, sino orientando algunos formalismos que redundan en perjuicio del contribuyente y del Erario público.

Nosotros sabemos que nuestros conocimientos administrativos son muy escasos, que carecemos de la cultura necesaria para escribir para el público, en quien reconocemos lectores eruditos; pero no importa, sabemos también que nos guardarán benevolencia y que nuestra insuficiencia quedará suplida sólo con el buen deseo de tratar de una materia de sumo interés, porque afecta en casi todos los órdenes de la vida social tributaria.

Entendemos nosotros, por naturaleza del documento, el que sea público ó privado.

—Art. 111. La Administración puede obligar, por medio de acuerdo, á la presentación de documentos ó declaración de valores, cuando haya terminado el plazo legal para efectuarla.

Por este artículo se comprende que deben presentarse los documentos sin precisar que éstos sean públicos ó privados, bastando también la declaración de valores.

—Art. 113. Cuando no sea conocida la persona responsable del impuesto, se haya otorgado documento alguno ó este fuese privado, la Administración practicará las oportunas diligencias investigadoras, debiendo dirigir su acción contra los poseedores de los bienes transmitidos.

Este artículo no necesita comentario. Luego si los artículos que dejamos anotados tienen el sentido literal que nosotros creemos, en estos fundamentos apoyamos nuestra humilde opinión, que estamos dispuestos á rectificar gustosamente cuando se nos convenza con los textos reglamentarios.

que los repartos de territorial no

sean fiel reflejo de la verdad tributaria individual, y que por consecuencia el reparto de consumos y el padrón de cédulas personales, con quienes aquél guarda cierta homogeneidad, adolezcan de algunas deficiencias por los signos que representan, con perjuicio de los contribuyentes y del Estado.

Si hacemos aplicación de estas deficiencias á asuntos electorales, y admitimos que los repartos de territorial no son fiel reflejo de la riqueza individual, veremos, digo, que en la elección de Senadores del reino tomar parte personas que no tienen derecho, con perjuicio de otras que debieran hacerlo.

No queremos con esto decir que para remediar estas dificultades convenga la supresión del impuesto de Derechos reales; nada más lejos: la nación necesita cumplir obligaciones sagradas, y nada más justo que sus hijos contribuyan con arreglo á sus fuerzas al sostenimiento de su madre.

Resultará que todos los asuntos

que haya que tratar, habrán de ser por medio de votación, en lo que saldrá ventajosa la mayoría, aquella de que se trate.

Y no tan solo esto, sino que muchos días tendrán que estar yendo y viniendo los pueblos agregados á la cabeza del distrito para cualquier asunto que sean citados, ¿qué constante mareo va á ser les ocasiona, y cuántos perjuicios se les originarán, porque la mayor parte de los vecinos dependen de la agricultura, y tienen que dejar abandonados sus trabajos, aun cuando sea en la recolección por cumplir las órdenes del señor Alcalde? Y, que si por casualidad el Alcalde es uno de aquellos algo políticos, que le parece es el «non plus ultra», y quizá no sepa, como vulgarmente se dice, su destino.

Tampoco hemos de discutir la legalidad del impuesto; le consideramos como el más desarrollado, el de mayor importancia, no por sus rendimientos, sino por su significación y alcance. Su articulado está bien estudiado; dignas son de elogio algunas de sus disposiciones, tal entre otras como la exención de las herencias entre ascendientes y entre cónyuges por las cuotas legales cuya porción hereditaria individual no excede de mil pesetas.

Tampoco nos parece mal en la práctica restringir las alteraciones en los amillaramientos—áun cuando el reglamento no lo determine—porque es la llave que cierra la puerta por donde pudiera eludirse el impuesto. Consideramos, en fin, aclaradas las medidas fiscales y sus disposiciones penales.

Para nosotros todo está bien y sólo se nos ocurre esta pregunta:

—Los documentos privados son ó no suficientes para solicitar la liquidación y pago del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes?

Si por la referida supresión se les rebajan los tributos, ya tenían alguna ventaja, aun cuando tuviesen más molestias que en la actualidad; pero como el Gobierno no está dispuesto á rebajar ó suprimir los impuestos, sino anexarlos, como ha sucedido con el de edulcorantes, que si han aprobado el aumento de doble cuota para el Tesoro, pero no han suprimido el tributo por el cual se aumentaba, de lo cual resulta que de hacerse la agrupación, las pautas, los mismos ó mayores, habían de ser y las materias y perjuicios serían en aumento.

A suyo efecto, y para ver si algo podíamos conseguir, que nos dejaren en tal situación que hoy nos encontramos, bien pedíamos, cada pueblo ó por agrupaciones acudir en queja por medio de instancia al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, ó á S. M. el Rey, que le hicieran desistir de presentar el proyecto en la forma que indica.

An cuando nada quizás conseguíramos con las protestas, porque cuando los señores diputados provinciales que recientemente se han presentado á dicho Sr. Maura han salido poco satisfechos de sus promesas, permaneciendo en silencio y suspendiendo el autor del proyecto, que ventajas habría cuando no se protestara; y siquiera que vieran y conociera que los pueblos también conocieran que de agruparles, según se indica se les irrogaran muchos perjuicios.

Para plamar más híbiles y más autorizadas que la del que suscribe, si lo crea conveniente, queda en recordar nuevamente si convendría hacer la protesta indicada, saliendo y quedando á disposición de todos los señores secretarios el último de los compañeros.

OPINIÓN BORJASAD.

Contesta á la acusación que el día 1 de Julio del pasado año se llevó el cargo de Ostra vendiendo estampas y dalias, pero que no ejecutó ninguno de los actos propios de sacerdote ni en parte alguna.

Usa la túnica o hábito que le ha dado porque ha visto a muchos padres por el Sur de España vestidos igual forma y porque dichos hábitos de lava y le remedian bastante la enfermedad nerviosa que padece y cuando al sombrero de tejí que lleva dentro de su hábito se detiene dice que la Guarida civil de la Vega (Madrid) le regaló por las fiestas de la Isla el pasado año al verle en la calle de Vega (Madrid).

A preguntas de la defensa manifiesta que el año pasado se acostumbró á vestir de hábito de escapulario, rosario, medalla y más insignias de la ciudad de Zaragoza. Desconoce que ninguna orden religiosa habita parecidos á los que él usa.

La prueba testifical resultó uniforme. Todos los testigos citados dijeron á decir que el día de su procesamiento en el Burgo de Osma se llevó el hábito que les puso en la fiesta, visitando con piadosos rezos la Catedral y vendiendo medallas, tamaños y rosarios, pero ninguno de ellos ejerció actos propios de sacerdote.

El Sr. Garbayo, en breve discurso, pidi

el periódico no estaba detrás del candidato, desafiando así la independencia de EL AVISADOR y los compromisos políticos que pudiera adquirir uno de sus brillantes redactores.

Pues bien, señor director; agradéndonos la hospitalidad prestada a cuantos con asuntos de interés público y de actualidad se refiere, varios electores del partido de Agreda—que aunque no somos redactores del AVISADOR si somos asiduos suscriptores desde hace muchísimo tiempo—hemos acordado, invocando a V. este título y el de su probada galantería, pedirle un hueco en sus columnas para decirles, a la vez que damos datos de información, interés a nuestros paisanos voten en la próxima convocatoria electoral la candidatura del Excelentísimo Sr. Duque de Medina Celi.

No pretendiendo venir en persona al ilustre personaje a visitar el partido de Agreda, pues en Diciembre último emprendí un viaje al Japón, de donde regresaría a España en el próximo Junio, comisionado encargado al apoderado general de la Casa ducal, D. Francisco Gutiérrez Díez, para que en su nombre visitase el distrito cuya representación en Cortes solicita el distinguido aristócrata. Así lo he hecho el Sr. Gutiérrez, al que acompaña otra alta empleada de la Casa, D. Manuel Rodríguez, y en unión de los diputados provinciales señores Iglesias, Cachón y Alvaro, salió hace días en soberbio automóvil para Agreda, capital del distrito, y en una localidad, como en otras visitadas después, se le dispuso cálida y cordial recibimiento, reveladoras de las simpatías que ha despertado la candidatura del señor duque. Sabemos que en Agreda el Ayuntamiento en pleno, presidido por el Alcalde don Andrés Gómez, respetable caballero y distinguido abogado de aquella villa, a la cabeza de las personalidades más notables de la localidad, volvió a recibir al Sr. Gutiérrez y diputados provinciales citados, acompañándoles hasta la casa del opulento comerciante D. Manuel Heras Caballero, en la que se hospedó el apoderado del Sr. Duque. Por la tarde este señor, cumpliendo órdenes de la Sra. Duquesa de Santo Mauro, madre del candidato, entregó a la Superiora del Hospital 500 pesetas para los pobres que van a dicho establecimiento benéfico y diferentes cantidades de importancia a las respetables D. Soledad Carrascosa, como Presidenta de la Asociación de San Vicente de Paul, a D. Vicente Calonge para las esquelas nocturnas, y a D. Francisco Gómez Sanz para la Asociación de socorros mutuos agrícola. Por la noche devolvió el Sr. Gutiérrez, acompañado de los señores Iglesias, Cachón y Alvaro, la visita al Ayuntamiento, en sus casas consistoriales, en las que se habían congregado representantes de todas las clases sociales de Agreda, que acudieron a saludar al Sr. Gutiérrez Díez, rogándole fuera interpretó cerca de su ilustre representante del cariño, calor y entusiasmo con que han acogido su candidatura.

Como leales del partido de Agreda, nos congratulamos extraordinariamente este movimiento que se observa en favor de un candidato que puede hacer muchísimo por nuestro abandono distrital, de una personalidad sencilla de las más respetadas y de más influencia y prestigio en la aristocracia española. Verá verdaderamente curioso ver que un Ayuntamiento eminentemente popular como el de Agreda, en cuya elección se prescinde de toda idea política, buscando solo genuinos representantes del comercio y la industria, como D. Victoriano Alonso, D. Ezequiel Tindala, don Julián Lapeña; labradores como D. Agustín Rubio, mayor, D. Valentín Ruiz Omeñaca, D. Zárate Jiménez Sevillano; don Eusebio Ruiz Rubio; caballeros tan prestigiosos como D. Andrés Gómez, un Ayuntamiento así elegido se pronuncia en favor de un ilustre proceder, sin embargo de este modo lo popular y lo aristocrática, como buscando en esa unión la garantía de mutuo apoyo y cariño mutuo, movimiento de simpatía que igualmente hemos podido observar en los pueblos de donde somos vecinos, ya que no residimos en la capital del distrito.

Por eso creemos que la actual elección de diputada a Cortes por Agreda no será, por la calidad del candidato, como algunas propuestas han dado en decir, materia explotable para los horarios electorales del distrito. Protestamos de la censura, y la rechazamos con toda energía en tanto surpone y así se da dicte publicamente, con mención de nuestro partido, la venta del sufragio.

Sí es una dignidad, una honor la representación en Cortes de un distrito no debe venderse, sino organizar. El organismo gracioso lleva consigo el derecho a la gratitud. Si, es una dignidad, si es un honor, por parte del candidato no puede solicitar la compra, que tanto equivaldría como a descartar de antemano la obligación de atender en lo sucesivo.

De estas verdades estamos penetrados los electores de Agreda, y si alguno no lo esquiera debemos convencerle. El genuino representante de la nobleza española, el Sr. Duque de Medina Celi solicita la investidura de Diputado a Cortes por el distrito de Agreda. Ni siquiera, ni sus amigos pueden permitirle deshacerse de comprar lo que él entiende que es honor, los electores del partido de Agreda no pueden deshacerse tampoco de poner precio a sus votos, a vender como un mercancía su derecho a designar un diputado. ¿Dónde tiene por diputado a Cortes al señor Duque de Medina Celi?

Nosotros creemos que nadie como él puede ostentar la representación y el otorgamiento de este debe ser voluntario. El quiere nuestros votos, alia van a cambio que ellos pidamos cariñosas, mejoras, soluciones de asuntos gravísimos que entraña su término favorable, riqueza y vida para el país, protección de altas esteriores, en una palabra, amparo para el distrito. Esto podemos pedir sin vergüenza y eso, es lo que el concederemos sin desdoro, siempre medios de concedérselo sino quiere aparecer como Diputado realista, que hizo tracción a sus mandatarios, y un Duque de Medina Celi, no debe, no puede, ninguna quisiera ser desleal a sus compromisos. Hagamos esa justicia.

Cuando veinte duros por el voto aliviará el hambre de hoy para que se reproduzca con más fuerza mañana, sin esperanza de nutritiva; un voto, bien votos sumidos libre y gratuitamente a quien aprecie en su valor el significado del regalo y las necesidades de quien le otorga; son prendas seguras de prosperidad en el porvenir. Cumplimos los electores de Agreda como ciudadanos honrados que tienen noblemente su derecho y guardanlos que el Duque de Medina Celi haga honor a su apellido...

Ruegome, Sr. Director, no ponga al final de estos renglones mi nombre y si el pseudónimo que adopto, razones fáciles de comprender me lo aconsejan. Nada crea en la sinceridad de los que intervienen en campañas electorales, y en cuan-

to se vieran apellidos se quitaría valor á estas reflexiones. Sonarán á adulación para unos, á rencor á los demás candidatos, para otras á móviles pequeños siempre, que así es la maledicencia humana.

Y sin embargo, estos electores que a V. nos dirigimos, y en su nombre yo, solo nos guía la intención de aconsejar bien á nuestros paisanos en la presente contienda electoral.

¿Quiénes somos? ¿qué importa? Eso es lo de menos que como dijo el poeta judío:

«Por nacer en el espino
Non val la rosa cierto
Menos; ni el buen vino
Por nacer en el sarmiento.
Ni los ejemplos buenos
Por los decir judio».

Suyo affuso y agradecido suscriptor q. l. b. l. m. 1900. 2000. obsequio.

UN ELECTOR DEL PARTIDO DE AGREDA.

1000. 2000. obsequio.

1000. 2000. obsequio

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., eje- cutados con la máquina.

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

NAVAS & C. INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco, 5. MADRID)

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C. Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C. Ltd.

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos e hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uva. Pisaderas, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Viajes á Montevideo y Buenos Aires desde el puerto de Vigo

EN LOS VAPORES DE LAS COMPAÑIAS

Mala Real Inglesa.

Pacific Steama Navegación C. a

Messageries Marítimes.

Norddeutscher Lloyd.

Hamburg Sudamerikanische D. G.

Hamburg Amerika Line.

Hondler Line.

Sampart C. a Holt.

Sociedad A. de Navegación Transatlántica.

de Barcelona.

Zuid Amerika Sijt.

Anglo Argentine

EN LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA.—Chargeurs Reunis, pesetas 225.

Para obtener billetes y cuantos datos se precisen en Soria, dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12.

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS DE

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarletas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47. SORIA

NUEVO MAPA DE SORIA

QUILIBILIA POR QUILIBILIA

Don Anastasio González

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

LIBRERIA DE

Sobrino de V. Tejero. Soria.

Compañía Colonial
CASA FUNDADA EN 1854

EL PROGRESO

Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido concidiéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y suministros de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me haga con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

SASTRERIA CON GENEROS

A. Pastor
(EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingenuidades extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

COLLADO, 45. SORIA.

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

El Avisador Numantino
Periódico independiente.—Se publican nuevos
y罕少の
Subdirector y Administración, Collado, En
sabado, No se devuelven los originales.
Periodico número 54.

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos. Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina Alfageme y notarás alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid. Precio, 4 pesetas.

Alfageme

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y 41 AÑOS

DE EXISTENCIA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Soria,

D. RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores)

número 16. SORIA.

EMIGRACIÓN GRATIS A CHILE

desde el puerto de Vigo.

Para más detalles dirigirse en

Soria, Plaza de la Leña, 12 pral.

La Compañía Fabril Singer
CONCESSIONARIOS EN ESPAÑA

Adcock y C. a

Sucursal en la provincia de Soria

SORIA. Collado, 52.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónicas que sea, se cara ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la Tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTASICATÍTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Ferretería y Cerrajería de Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrijas, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, calorificas, calentadores, esfeteras, jaulas, bombas para pozos y norias e infinito de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciendo por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

Taller de Antonio Cukas

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes. Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento. Sierras de cinta y circulares. Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor. Instalaciones de agua, etc., etc.

Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil). SORIA.

Comptoir General de Avicultura

DE QUILIBILIA

Premont (Aisne) Francia

Medio infalible de hacer pollas gallinas sin interrupción, aun en el tiempo más frío.

Para más detalles dirigirse a

representante en Soria.

FRANCISCO GONZALEZ

Plaza de la Leña, 12. Soria.

Gratis al Brasil

desde el puerto de Valencia para familias de agricultores de esta provincia.

GRATIS AL PANAMÁ

desde el puerto de Vigo para obreros de 25 á 40 años.

EMIGRACIÓN GRATIS A CHILE

desde el puerto de Vigo.

Para más detalles dirigirse en

Soria, Plaza de la Leña, 12 pral.

ALMACEN

COLONIALES

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

Collado, 57. Soria.

LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE

Casto Hernández.

Plaza de Teatinos, I.—Soria.

— 47 —